



**1. INFORMACION GENERAL DELCONTRATO**

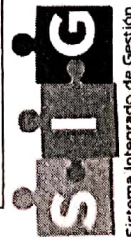
Contratista	<b>GIORGIO JOE GIRALDO TORO</b>
Informe de Actividades N°	1 de 6
Periodo	30/01/2020 a 29/02/2020
Número del Contrato	<b>CONTRATO NO. 776 DE ENERO 30 DE 2020</b>
Objeto:	<i>"Prestar servicios profesionales de diseño y difusión grafica en la Secretaria de Planeación Municipal para apoyar los diferentes proyectos de la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal"</i>
Plazo	Seis (6) meses
Valor Total del Contrato	\$ 15.144.000
Valor del Periodo del Informe	\$2.524.000
Fecha de Inicio	30/01/2020
Fecha de Terminación	29/07/2020
Proyecto	No. 2017660010067 - Asesoría para la coordinación de la gestión ambiental y de servicios públicos en el municipio.
Supervisor	Carlos Fernando Calle Vélez
Dependencia	Secretaría de Planeación – Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal





2. DESARROLLO DELCONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>1. Brindar acompañamiento en la elaboración de propuestas, destinadas a fortalecer la estrategia de difusión de los diferentes proyectos a cargo de la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal.</p>	<p>a. Se realiza propuestas de diseño de cronograma del plan de desarrollo – febrero 14 de 2020</p>	<p><b>Anexo 1</b> ✓ a. Copia documento – febrero 14 de 2020. (Ver Alcance I).</p>	<p>a. Las evidencias están almacenadas en el CD anexo en la carpeta alcance 1 en formato JPEG con 7 archivos adjuntos.</p>
<p>2. Apoyo en la construcción de información requerida para la difusión de los proyectos, actividades y estrategias de la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal.</p>	<p>a. Se realiza diseño de presentación de sensibilización ambiental – febrero 27 de 2020 b. Se realiza diseño de imágenes de calendario ambiental del primer trimestre – febrero 11 de 2020</p>	<p><b>Anexo 2</b> ✓ a. Copia documento febrero 27 de 2020. (Ver Alcance II). b. Copia documento – febrero 11 de 2020. (Ver Alcance II).</p>	<p>a. Las evidencias están almacenadas en el CD anexo en la carpeta a del alcance 2 en formato PDF con 1 archivo adjunto. b. Las evidencias están almacenadas en el CD anexo en la carpeta b del alcance 2 en formato JPEG con 3 archivos adjuntos.</p>
<p>3. Acompañar las actividades de sensibilización ambiental realizadas por el equipo de trabajo de la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal</p>	<p>a. Se asiste a reunión con el equipo de sensibilidad ambiental con el fin de organizar el material para las respectivas presentaciones – febrero 24 de 2020 b. Se asiste a reunión para organizar presentación de sensibilización ambiental – febrero 26 de 2020</p>	<p><b>Anexo 3</b> ✓ a. Asistencia y Registro fotográfico – febrero 24 de 2020. (Ver Alcance III). b. Asistencia y Registro fotográfico – febrero 26 de 2020. (Ver Alcance III).</p>	<p>a. Las evidencias están almacenadas en el CD anexo en la carpeta a del alcance 3 en formato PDF con 2 archivos adjuntos y 2 archivos en JPEG. b. Las evidencias están almacenadas en el CD anexo en la carpeta b del alcance 3 en formato JPEG con 4 archivos adjuntos y 1 archivo PDF.</p>





ALCALDÍA DE PEREIRA

# INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATODE PRESTACIÓN DESERVICIOS

<p>4. Acompañar a la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal en las demás actividades que estén relacionadas con el objeto del contrato.</p>	<p>No se asignaron labores correspondientes a este alcance.</p>	<p>a. N/A</p>	<p>a. N/A</p>
<p>5. Proyectar las respuestas de las peticiones relacionadas con el objeto contractual según la necesidad de la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal.</p>	<p>No se asignaron labores correspondientes a este alcance.</p>	<p>a. N/A</p>	<p>a. N/A</p>
<p>6. Asistir a las reuniones que programe la coordinación de la Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, con el fin de recibir los lineamientos e insumos para la ejecución de sus actividades y productos.</p>	<p>a. Se asiste a reunión de coordinación en la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – febrero 21 de 2020</p>	<p><b>Anexo 6</b> a. Copia asistencia reunión y registro fotográfico – febrero 21 de 2020. (Ver Alcance VI).</p>	<p>a. Las evidencias están almacenadas en el CD anexo en la carpeta alcance 6 en formato PDF con 1 archivo adjunto y 2 archivos en JPEG</p>
<p>7. Apoyar los procesos de formulación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los planes programas y proyectos que se requieran en la Secretaría de Planeación del Municipio de Pereira.</p>	<p>a. Se realiza edición de informe de conceptualización de líneas estratégicas – febrero 20 de 2020 b. Se realiza búsqueda de documentos referentes al plan de desarrollo de Medellín, Cali y Bogotá – febrero 14 de 2020</p>	<p><b>Anexo 7</b> a. Copia documento – febrero 20 de 2020. (Ver Alcance VII). b. Copia documento – febrero 14 de 2020. (Ver Alcance VII).</p>	<p>a. Las evidencias están almacenadas en el CD anexo en la carpeta a del alcance 7 en formato WORD con 1 archivo adjunto. b. Las evidencias están almacenadas en el CD anexo en la carpeta b del alcance 7 en formato PDF con 3 archivos adjuntos.</p>



Sistema Integrado de Gestión



ALCALDIA DE PEREIRA

# INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATODE PRESTACIÓN DESERVICIOS

<p>8. Participar en los comités interdisciplinares para atender las necesidades del plan de acción de la secretaría de Planeación para la vigencia 2020 y desarrollar las actividades que allí se deleguen.</p>	<p>a. Se asiste a reunión entre CARDER y planeación - plan de desarrollo - lineamientos ambientales - febrero 17 de 2020</p>	<p><b>Anexo 8</b></p> <p>a. Copia asistencia reunión y registro fotográfico - febrero 17 de 2020. (Ver Alcance VIII).</p>	<p>a. Las evidencias están almacenadas en el CD anexo en la carpeta alcance 8 en formato PDF con 2 archivos adjuntos y 1 archivo en JPEG</p>
---	--	---	--

VoBo.

*Georgio Joe Giraldo Toro*  
**GEORGIO JOE GIRALDO TORO**  
 Contratista  
 C.c. 1.087.993.633 de Dosquebradas

*Carlos Fernando Calle Velez*  
**CARLOS FERNANDO CALLE VELEZ**  
 Supervisor



Pereira, Febrero 29 de 2020

Señores  
**MUNICIPIO DE PEREIRA**  
Ciudad

**Asunto:** Información Solicitada por el artículo 17 dela Ley 1819 del  
29 de Diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto  
Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

**C E R T I F I C O   Q U E:**


1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios	SI	NO
			X

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de FEBRERO del año dos mil veinte (2.020)

Cordialmente,



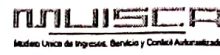
Nombre: GIORGIO JOE GIRALDO TORO  
C.C No. 1.087.993.633 DOSQUEBRADAS







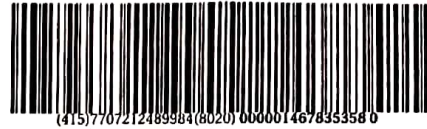
Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 02 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14678353580



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 8 7 9 9 3 6 3 3 - 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira 14. Buzón electrónico 1 6

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 26. Número de identificación: 1 0 8 7 9 9 3 6 3 3 27. Fecha expedición: 2 0 0 6 0 5 1 2
28. País: COLOMBIA 29. Departamento: Risaralda 30. Ciudad/Municipio: Dosquebradas 31. Primer apellido: GIRALDO 32. Segundo apellido: TORO 33. Primer nombre: GIORGIO 34. Otros nombres: JOE

UBICACION

38. País: COLOMBIA 39. Departamento: Risaralda 40. Ciudad/Municipio: Pereira

41. Dirección principal MZ 1 CA 9 BRR JARDIN I ETAPA

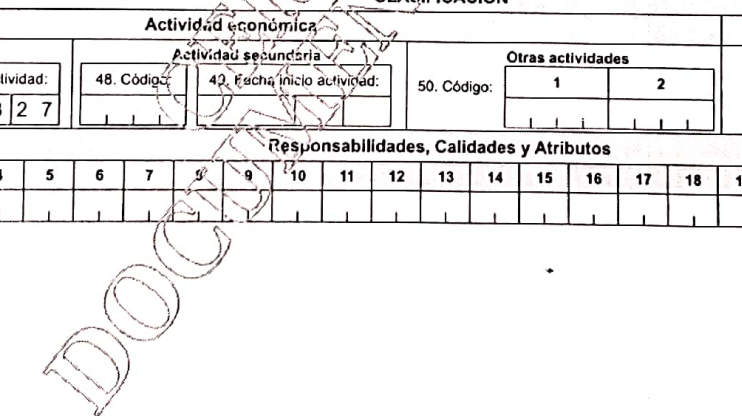
42. Correo electrónico: giorgiogiraldot@gmail.com 43. Código postal: 3 3 1 7 9 6 0 44. Teléfono 1: 3 1 3 7 9 0 9 9 2 3 45. Teléfono 2: 3 1 3 7 9 0 9 9 2 3

CLASIFICACION

Actividad económica: Actividad principal (Código: 7 4 1 0, Fecha inicio: 2 0 1 5 0 3 2 7), Actividad secundaria (Código: 4 8, Fecha inicio: 4 2), Otras actividades (Código: 1, 2), Ocupación (Código: 2 4 1 9), 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9 49 - No responsable de IVA



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código: 1-20 grid, 55. Forma, 56. Tipo, 57. Modo, 58. CPC, 59. Anexos: SI NO X, 60. No. de Folios: 0, 61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 1 7

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 1 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante: Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre: GIRALDO TORO GIORGIO JOE 985. Cargo: CONTRIBUYENTE

## CERTIFICADO PAGO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIÓN

Pereira, 29 de Febrero de 2020

Doctora  
**DORA PATRICIA OSPINA PARRA**  
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas  
Municipio de Pereira.

Asunto: Certificado pago de aportes para disminución de la base de retención.

Yo, **GIORGIO JOE GIRALDO TORO** Identificado(a) como figura al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento en mi calidad de trabajador independiente, que celebre el contrato N° **776** de fecha **30 DE ENERO DE 2020** con el Municipio de Pereira, y dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 2271 de 2009 parágrafo 1, certifico que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención

Además certifico que los soportes adjuntos correspondientes a ahorro para el fomento de la construcción (AFC) y Pensiones Voluntarias (artículos 126-1 y 126-4 del Estatuto Tributario), son fiel copia del documento original.

Anexo (1) folio

Salud	\$	<u>126.300,00</u>
Pensión	\$	<u>161.600,00</u>
<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>	<b>287.900,00AFC</b>
	\$	
<b>Pensión voluntaria</b>	<b>\$</b>	
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>287.900,00</b>

NOMBRE: GIORGIO JOE GIRALDO TORO

No. IDENTIFICACIÓN: 1.087.993.633 Dosquebradas

FIRMA:



**ESTA DECLARACIÓN SE ENTIENDE FORMULADA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 2150 DE 1995 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 962 DE 2005**

